

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Siendo las trece horas con ocho minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil catorce, se declara un receso para las diez horas del día dos de abril del año en curso, toda vez que existen diversas actividades que atender por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado; por lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Siendo las diez horas con veinte minutos del día dos de abril de dos mil catorce, se reanuda la sesión ordinaria del día veintisiete de marzo de dos mil catorce.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-01/COPEAD/270314.-** Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en vigilancia a la actividad 3.1 de la Bitácora de Seguimiento 2014 de la Dirección Administrativa, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, presente ante este Órgano Auxiliar el avance de la actualización del Manual de Normas y Lineamientos a más tardar el día ocho de abril del presente año y una vez concluida la actualización del citado Manual presentarlo a esta Comisión para su análisis previo a la remisión ante la Instancia correspondiente para su discusión y eventual aprobación.-----

**ACUERDO-02/COPEAD/270314.-** Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de la Memoranda IEE/DA/0183/14 e IEE/USEP-117/14 de fecha 24 de febrero y 28 de marzo de 2014 respectivamente, en el que solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional someta a consideración de la Junta Ejecutiva el ascenso de un elemento de la Dirección a su cargo, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos sugerir al Director Administrativo formalizar lo señalado en el Catalogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado, previo a hacer una solicitud para ocupar una plaza de ascenso.-----

**ACUERDO-03/COPEAD/270314.-** Conforme lo instruido en el acuerdo CG/AC-007/14 de fecha diecisiete de febrero del presente año; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 15 fracción IV inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado del Memorandum IEE/DA233/14 de fecha 04 de marzo del presente año, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe si fue aprobada la disponibilidad presupuestal por parte del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento al citado acuerdo de Consejo General.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las once horas con quince minutos del día dos de abril de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



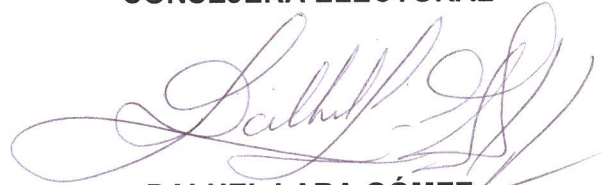
**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**DALHEL LARA GÓMEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**